

DIARIO DE BADAJOZ

DEL MARTES 9 DE MAYO DE 1809.

San Gregorio Nacianceno. Ob.

PROCLAMA

*Del Coronel Honorario, Doctor en Filosofia y Teologia, el
P. D. Teobaldo Rodriguez, á los pueblos invadidos por los
franceses en el Norte de Aragon.*

La Divina Providencia se manifiesta en favor nuestro. La declaracion del Austria, y demas Potencias contra nuestro cruel enemigo han llamado sus mayores fuerzas á lo interior de la Francia, y los movimientos acertados del General Black obligan á retirarse de la vista de Lérida, á los que con fanfarron descaro intimáron ridículamente la rendicion á una plaza fuerte, mandada por un valiente Gobernador, y sostenida por una guarnicion y pueblo llenos de honor y entusiasmo militar. Valerosos Aragoneses, errantes por las ásperas montañas, ya respirarémos pronto, y aun no habria tanto que recelar, si la vil traicion no hubiera puesto en manos del enemigo la plaza importante de Jaca. Pero este suceso, y la certeza de que siempre vela el tirano para arruinarnos pide toda la energia de un pueblo celoso, incapaz de oir las voces de los cobardes, que han adorado las cadenas á la simple vista de las gorras francesas, ni

de seguir á los que por el ansia del oro tuvieron la debilidad de creer sus promesas. Ya habeis palpado en el saqueo de aquellas casas en que los recibieron con alguna muestra de afecto, y los hospedaron liberalmente, y en el robo de los templos destruidos, quan vanas son las insinuaciones y juramentos de estos pérfidos... ¿Y en vista de tales hechos permanecereis indóciles, y no pensareis seriamente en lo mas útil para libertaros de las cadenas y esposas con que sin distincion de sugetos quieren amarrar á todos los aptos para las armas? ¿qué es mejor, Aragoneses, pelear por vuestra Patria, haciendas, mugeres, hijos, nuestra Santísima Religion, ó caminar atados llenos de oprobios y malos tratamientos con los exércitos franceses á destruir nuestros mismos hermanos para fundar el Imperio de los intrusos Napoleones? Pues si conoceis lo que mas vale, y apeteceis la libertad nacional, no haya obstáculos ni dilacion en las execuciones. Para impedir tales inconvenientes, es necesario que todos los jóvenes alistados, y admitidos por útiles anteriormente para el servicio militar, como asimismo los soldados que existen refugiados en las montañas, se dirijan inmediatamente al exército Aragonés. Como Coronel Honorario de los Reales exércitos, existente en este pais invadido ahora por los enemigos, prevengo á los señores Párrocos que exhorten al cumplimiento de esta providencia; y ordno á los Justicias baxo la mas estrecha responsabilidad la executen, y los conduzcan; en la inteligencia de que iré por los pueblos sin temor del enemigo, y llevaré una exácta noticia de los obedientes y leales, como tambien de los morosos y menes adictos á sus deberes para elevarla al conocimiento de la Superioridad. No espero, jóvenes Aragoneses, de vuestra lealtad sino una pronta execucion. Corred á incorporaros con nuestros hermanos y compañeros, y no dudeis que sin subordinacion militar no hay ventajas; que el soldado se hace, y forma en cuerpos arreglados, y que las buenas tropas de linea son las que dan las victorias. Formadas estas no impide la sabia direccion del gobierno,

que los demas paisanos defiendan sus pueblos: los exhorta, si, y anima á tan gloriosas empresas; y se promete las mayores ventajas si procedeis con el orden que evita la confusion. Con mis escasas luces acudiré á vuestro socorro. El Doctor en Filosofia y Teologia, Coronel honorario de los Reales exércitos.

D. Fr. Teobaldo Rodriguez.

Lisboa 3 de Mayo.

En tres meses han perdido los franceses en tierra la Cayena y la Martinica, y en el mar nueve navios y una fragata. El Monitor no dexará de llamar vagatelas á estas ventajas de los enemigos de Francia, y si pudiéramos le aconsejariamos dixese, que la pérdida de las embarcaciones, léjos de ser una desgracia para los franceses, les es muy útil; pues habiendo de quedarse sin colonias, son superfluos los gastos que se hagan en la Marina.

Gerona 12 de Abril.

En el Ampurdan padecen los franceses grande escasez por haberse acabado ya las provisiones que habian robado en el pais. El soldado come un pan ruin, y no cobran ningun socorro: ahora les ha caído la maldicion que echó á los paisanos de un lugar intimándoles, que al fin habria de comer yerbas. La tropa está desazonada y murmura de sus Gefes, porque en los pueblos no se halla ya nada que pueda mover y contentar su codicia.

Ciudad Real 24 de Abril.

Pasaron por aquí el 22 treí ta infantes enemigos procedentes de Toledo, y han salido para Madrid con celeridad 400 de caballeria con un General en un coche de posta. Han llamado á este punto nuestros enemigos todos los carros que haya quatro leguas en contorno con ganado doble.

Badajoz 9 de Mayo.

Real orden comunicada á esta Junta de Gobierno.

Excmo. Señor: S. M. se ha enterado con mucha satisfaccion del parte que ha dirigido á V. E. Don Juan Hernandez, manifestando las disposiciones que habia tomado para resistir á los enemigos que intentaban entrar en Alburquerque, del edicto para la alarma general que ha publicado el mismo, destinando una cruz roxa ribeteada de cordon de plata, á los que tomen las armas en esta milicia de paisanos, y de la contestacion que ha dado al Comandante frances que pedia las raciones de pan; y S. M. despues de aprobar con mucho aprecio lo executado por el referido Hernandez y demas que lo han auxiliado en su gloriosa resolucion, se ha servido acordar que en quanto á la cruz, para que se distingan los eclesiásticos de los seglares, tan solo aquellos usen del cordon de plata. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento en contestacion á su papel de 27 del corriente. Dios guarde á V. E. muchos años. Real Alcazar de Sevilla 30 de Abril de 1809. = Martin de Garay. Señores Presidente y Junta Superior de Badajoz.

A V I S O.

En el primero del corriente se perdieron unos papeles atados con una faja tambien de papel, pertenecientes á Don José Antonio Guitarra, Maestro mayor de las Reales obras de fortificacion de Olivenza. Quien los hubiere hallado, los entregará en el puesto del Diario, donde recibirá el hallazgo. Quien hubiese perdido un burro, acuda á la calle Morales numero 5.

CON SUPERIOR PERMISO.